



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

25 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 956



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DR. ANDRÉS ALEJANDRO HEREDIA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Teruel Ana Maria Inés
Mario Alfredo Silvestri
Johana Micaela Medina
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Diego Augusto Videla
Mauro Exequiel Alesso
María del Carmen Mercado
Laura Vanina Sánchez
Agustina Gatto
Paulina Calderón
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
Gastón Enrique Témoli
Alejandro Cordido
Andrés Russo Barrera

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTORALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
DRA. MARÍA PAZ PAGANO

Vocales
C.P.N WALTER ARIEL FERNANDEZ
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

25 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 956



ÍNDICE

DECRETO N.º 0631-SG-2025.....	2
LICITACIÓN PÚBLICA N.º 02-SG-2025.....	3

DECRETO N.º 0631-SG-2025 SAN LUIS, 21 DE JULIO DE 2025

VISTO:

El Expediente N.º I-06230136-2025; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Secretaría General solicitan-do la adquisición de DOS (2) RETRO EXCAVADORAS 0 KM, atento a la solicitud del señor Intendente de la Ciudad de San Luis, de dotar del equipamiento vehicular necesario a distintas áreas del munici-pio, como lo son la Dirección Higiene Urbana y de Espacios Verdes, y la Subsecretaría de Redes de Servicios, dependiente de la Secre-taría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, según formulario de pedido obrante en actuación 2;

Que asimismo indica que las mismas serán destinadas, UNA (1) a la Dirección de Higiene Urbana y de Espacios Verdes, la misma deberá estar montada con balde y UNA (1) para la Subsecretaría de Redes de Servicios, la cual deberá estar montada con balde y mar-tillo hidráulico;

Que en actuación 4 la Dirección de Presupuesto y Control Presu-pestario indica la necesidad de realizar una modificación de par-tidas presupuestarias en el presupuesto vigente para hacer frente al gasto, adjuntando en actuación 5 la correspondiente reserva de crédito;

Que en actuación 6 interviene Contaduría General;

Que en actuación 7 la Dirección de Compras y Contrataciones adjunta Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, mediante los cuales se aprobó el PLIEGO GENE-RAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los llamados a Licitación Publica efectuados por la Comuna, y Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 mediante el cual se modificaron los Artículos 5, 6, 8 y 13 del PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MU-NICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BA-SES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y el Artículo N.º 9, 1 g) de los PLIEGOS MODELOS DE CLÁUSULAS PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES y PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD, aprobados por Decreto N.º 683-SLyT-2016, y modificados por Decreto N.º 1250-SLyT-2016;

Que en actuaciones 8/9 y 11 se encuentran adjuntos: PLIEGO GENERAL UNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA AD-QUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, en el marco del llamado a Licitación Pública N.º 02-SG-2025 con un PRESU-PUESTO OFICIAL de PESOS TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 56/100 (\$308.532.625,56);



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

25 de JULIO de 2025 - Año 21 - N° 956



Que en actuación 12 Asesoría Letrada considera que el presente caso encuadra en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.° III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N.° 168-SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.° III-1068-2024 (3763/2024);

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 20° primer apartado, inc. a), Art. 27° y ss. de la Ordenanza N.° III-0768-2016 (3463/2016), y el Art. 6° inc. a) del Decreto N.° 168-SH-2008 y modificatorios y en lo pertinente Ley N.° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N.° III-1068-2024 (3763/2024).-

Art. 2°.- Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	10	01	00	00	00	01	1	30	4	\$51.364.993,38
09	12	16	51	00	51	01	3	80	4	\$ 127.344.847,18
09	13	16	51	00	51	01	3	80	4	\$ 2.381.365,40
10	23	03	00	00	00	01	1	30	4	\$ 11.684.544,30
10	24	16	00	00	00	01	1	30	4	\$ 7.183.680,00
10	25	16	51	00	51	01	3	91	4	\$ 69.281.189,42
10	26	16	00	00	00	01	1	30	4	\$ 6.850.694,88
TOTAL										\$ 276.091.314,56

AMPLIAR:

Jur	UE	Cat/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
09	11	02	00	00	00	01	3	80	4	\$ 121.825.001,78
09	14	16	00	00	00	01	4	40	4	\$ 154.266.312,78
TOTAL										\$ 276.091.314,56

Art. 3°.- Aprobar la siguiente documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 9) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (actuación 11), obrantes en el Expediente N.° I-06230136-2025, correspondiente a Licitación Pública N.° 02-SG-2025.-

Art. 4°.- Llamar a Licitación Pública N.° 02-SG-2025, para la ADQUISICIÓN DE DOS (2) RETRO EXCAVADORAS 0 KM, destinadas para la Dirección de Higiene Urbana y de Espacios Verdes, y la Subsecretaría de Redes de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO

CON 56/100 (\$308.532.625,56).-

Art. 5°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N.° 02-SG-2025.-

Art. 6°.- Efectuar publicación de edictos del presente llamado a Licitación Pública, conforme plazos de Ley.

Art. 7°.- Imputar el gasto a las siguientes partidas del presupuesto vigente:

09.11.02.00.00.00.01.3.80.4.	\$ 154.266.312,78.-
09.14.16.00.00.00.01.4.40.4.	\$ 154.266.312,78.-

Art. 8°.- Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 9°.- Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Contaduría General, Dirección de Compras y Contrataciones, y Dirección de Tesorería. -

Art. 10°.- El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria General, por sí y a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento. -

Art. 11°.- Comunicar, Publicar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N.° V-0591-2007.-

JORGE GASTON HISSA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría General.

Licitación Pública N° 02-SG-2025
Expediente N° I-06230136-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE DOS (2) RETROEXCAVADORAS 0 KM."

PRESUPUESTO: pesos trescientos ocho millones quinientos treinta y dos mil seiscientos veinticinco con 56/100 (\$308.532.625,56).

VALOR DEL PLIEGO: **gratuito**.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12 de agosto de 2025 a las 10 hs en Sala de Situación de la Municipalidad de San Luis.

CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGO: Municipalidad de la Ciudad de San Luis, San Martín 590, Dirección de Compras y Contrataciones.
Consulta digital: <https://sanluislaciudad.gov.ar>



Municipalidad
Ciudad de San Luis